

my Juramentos y fianças en forma a lo que
deban darlas

Asimismo quisimos nombraron por Pre-
sidente de Sal a Miguel Urbanen

Y igualmente por Depositario del Puerto Real
a Julguero Ceron Berron

Para componer la Junta del Puerto Real al Pre-
sidente segund D. Geny Gil al Senor General
y el Diputado D. Juan Diego. Juan Ceron
Solana y el Depositario: Y por lo respecto a la

Junta Municipal de Sanidad se este a lo que
previene el Reglamento vigente y otras pre-
cise y ordenes que obran en el expediente en su va-
lor donde se acordara lo que correspondiere

Asimismo se acordó que el Ayuntamiento
se cumpla los miércoles y Domingos segun los
libros. Y que para tal efecto se ordena que separe
papleta de citacion ante el concejo con copia
del motivo firmada por el presente Secretario
Con lo que se concluyo este acuerdo que firmen
de los Senores de aqui Yo el Escriba confizo

cu

Juan Cominaz

Juan Antonio Ramirez

Geny Gil Diaz
Canobas

Juan C. Ceron

Salvador
Ucedo

Jose Sanz

Antoni

Juan Gonzalez

Juan de Paula
Araoz

No. 1000 accepto Morales y Cu. Althema otros de

